MINISTERIO DE JUSTICIA

1994 *ORDEN JUS/163/2004, de 22 de enero, por la que se nombra el Tribunal calificador para cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo número 122/2003.*

Habiendo sido estimado por el recurso contencioso-administrativo número 122/2003, interpuesto por doña María del Mar Paricio Paricio, contra Resolución de fecha 21 de mayo de 2003, por la que se publica la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno promoción interna, se nombra el Tribunal calificador que ha de proceder al cumplimiento de la sentencia, que estará formado por:

Presidente: Ilmo. Sr. don Tomás Herranz Sauri.

Vocales:

Doña Eulalia Bello Varela.
Don José Carlos González Arnal.
Don Eduardo Martínez Peña.
Doña Paloma Yllera Fernández.
Doña Julia Jiménez Salgado.
Secretaria: Doña María Pilar Sánchez Fernández.

Madrid, 22 de enero de 2004.—P. D (Orden JUS/1825/2003, de 26 de junio), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

1995 *RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2004, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Gestión Catastral, convocadas por Orden HAC/3466/2003, de 13 de noviembre.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, (Boletín Oficial del Estado de 10 de abril), y en la base cuarta de la ORDEN HAC/3466/2003, de 13 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 12 de diciembre), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Gestión Catastral, esta Subsecretaría acuerda lo siguiente:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas, tanto por el sistema general de acceso libre como por el de promoción interna. Dichas listas deberán ser expuestas en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en los Servicios Centrales del Ministerio de Hacienda, en las Delegaciones del Gobierno, en las Subdelegaciones del Gobierno y en la Dirección General del Catastro.

Segundo.—Publicar en el Boletín Oficial del Estado la lista de opositores excluidos a estas pruebas que figuran como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión, mediante escrito dirigido al Tribunal, c/ Alcalá, 9, 4.ª planta, de Madrid. Concluido este plazo, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y, en su caso, de excluidos, que se expondrá en los mismos Centros que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio de la oposición el día 24 de febrero de 2004, a las 16:00 horas en las aulas 1.1, 1.2 y 1.3 sede de la Escuela de Hacienda Pública del Instituto de Estudios Fiscales, sita en la Avda. Cardenal Herrera Oria, 378, de Madrid.

Quinto.—Los opositores deberán presentar el Documento Nacional de Identidad o documento que acredite su identidad y el ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Sexto.—Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria, se autoriza al Tribunal titular y suplente para su actuación simultánea.

Madrid, 22 de enero de 2004.—El Subsecretario, Francisco Uría Fernández.

Ilmos. Sres. Subdirector General de Recursos Humanos y Presidente del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Gestión Catastral.

ANEXO I

Lista provisional de excluidos al proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo Superior de Gestión Catastral

Apellidos y nombre	DNI/NIF	Clave de exclusión
Turno libre		
Aragón Monteagudo, Mercedes	04591922H	F
Casquero Grande, Ana Isabel	11972971E	G, I
Escolar García, Ángeles Belén	44974451K	B, G
Promoción interna		
Badia Sánchez, Marina	25461903Y	B
Carreño Morán, José Ramón	10832857H	C
Díaz Rubín Arias, Dolores	09387345X	E
Garvi Escribano, Carmen	04560431Z	A
Guerra García, Marta	09372488B	J
Peña Arias, Jaime	11418799N	C, G, H
Radigales Valdeavero, Pedro M.	00680123J	C, D, H
Vázquez Gimeno, José Antonio	73535061J	E

Claves de exclusión

A. No consignar cuerpo de pertenencia (apartado 25.C).

B. No consignar titulación poseída o en condiciones de obtener (apartado 25.A).

C. No consignar cuando desea realizar el examen idioma (apartado 25.B).

D. No acompaña fotocopia del Documento Nacional de Identidad o del pasaporte.

E. Instancia presentada fuera de plazo.

F. No tiene la titulación requerida en la convocatoria.

G. No consigna la elección del idioma (apartado 25.B).

H. Falta datos de identificación.

I. Error en la liquidación de la tasa por ingresar un menor importe.

J. Falta de concordancia entre la forma de acceso (apartado 17) y el cuerpo de pertenencia (apartado 25.C)